

Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 137 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 15 FEB 2019.

VISTOS:

El Oficio N° 046-2019-UNTRM/R/IGBI/DE, de fecha 04 de febrero de 2019, mediante el cual, el Director de Ejecutivo del Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología, hace llegar la propuesta de conformación del Sub proyecto: "Requerimientos Nutricionales de Trucha Arco Iris (ONCORHYNCHUS MYKISS) para la formulación de Dietas Óptimas en la Región Amazonas" a partir del 01 de febrero del 2019 y la Hoja de Trámite N° 0310, de fecha 04 de febrero de 2019, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:

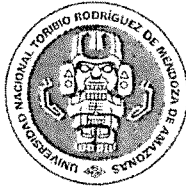
Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Estatuto Institucional, en su Cuarta Disposición Complementaria establece que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuenta con los siguientes Institutos: (...) a) Facultativos: Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología - IGBI;

Que, mediante documento de vistos, el Director Ejecutivo del IGBI, señala que en el marco de la ejecución del Sub proyecto: "Requerimientos Nutricionales de Trucha Arco Iris (ONCORHYNCHUS MYKISS) para la formulación de Dietas Óptimas en la Región Amazonas", remite la propuesta de conformación del equipo técnico del sub proyecto en mención. En ese sentido, se solicita se tenga a bien disponer la emisión del acto resolutivo, de Conformación del Equipo Técnico, del Sub proyecto: "Requerimientos Nutricionales de Trucha Arco Iris (ONCORHYNCHUS MYKISS) para la formulación de Dietas Óptimas en la Región Amazonas", a partir del 01 de febrero del 2019, sugiriendo a sus integrantes;

Que, con Hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 137 -2019-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el Equipo Técnico del Sub proyecto "Requerimientos Nutricionales de Trucha Arco Iris (ONCORHYNCHUS MYKISS) para la formulación de Dietas Óptimas en la Región Amazonas", de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir el 01 de febrero del 2019, conformada por los siguientes profesionales:

N°	Cargo	Nombre y Apellidos
01	Coordinador General	Ing. Wigoberto Alvarado Chuqui.
02	Coordinador Administrativo	Lic. Susi Melina Zavaleta Ocampo
03	Especialista en Nutrición Animal	Ing. Carlos Enrique Quilcate Pairazaman.
04	Especialista en Análisis de alimentos	Ing. Joseph Francois Bardales Dextre.
05	Especialista en Análisis de alimentos	Ing. Alex Yony Acuña Leiva



ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
ING. FERNANDO ISMAEL ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL

FCHWR
FIEC/SG
JMMCARBOS